

REUNIONES CON RELACIONES LABORALES DE //ABANCA

El **registro horario** es ya una realidad que viene para quedarse, y desde **CC.OO.** trabajamos para su efectiva aplicación.

Una prolongación de horario sin correcto registro es un triple fraude: al propio trabajador/a porque devalúa su salario; a la seguridad social porque son horas no cotizadas; y a la sociedad porque impide nuevas contrataciones laborales.

En estos momentos se negocia con la empresa un sistema de control horario que, además de recoger el inicio y fin de la jornada, debe de ser un sistema objetivo, fiable y accesible, en el que no quepan triquiñuelas para extender la jornada más allá del horario de trabajo.

NO HAY OTRO HORARIO QUE EL APROBADO EN EL ACUERDO DEL 26/12/2014. Lo repetimos siempre que haga falta, por si a alguien se le olvida, y porque cada vez más, la lucha por el cumplimiento de los horarios nos da más razones para ello.

Y os recordamos que en virtud de dicho acuerdo, el horario de trabajo entre el 15 de junio y 15 de septiembre es de 8:00 a 14:30.

En otro orden de cosas y tras la convocatoria de la **Formación LCI** se ha reducido el número de personas convocadas y se reconoce el derecho a acceder a la plataforma en tiempo de trabajo, si bien en un horario que no siempre es compatible con el desempeño del mismo, por lo que cualquier empleado/a que no pueda realizarlo en ese tiempo podrá solicitar hacerlo de otra forma.

Cualquier incidencia en este sentido no dudéis en contactar con nuestros delegados y delegadas.

En cuanto al **incentivo de seguros**, se cobrará en la nómina de 27 de junio, fecha en la que también se realizará el abono de la paga extraordinaria.

Junio 2019

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 676775639-666843572-666114051

Correo electrónico: abanca@servicios.ccoo.es

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CC.OO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC.OO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CC.OO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CC.OO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.